



Asamblea General

Distr. general
6 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Parte XII Seguridad

Sección 34 Seguridad

Programa 28 Seguridad

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021**	4
Orientación general.	4
Programa de trabajo	8
Subprograma 1, Servicios de seguridad	8
Subprograma 2, Operaciones regionales sobre el terreno	12
Subprograma 3, Apoyo operacional especializado	17
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023***	22

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/77/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Sinopsis	22
Dirección y gestión ejecutivas	30
Programa de trabajo	32
Subprograma 1, Servicios de seguridad	33
Subprograma 2, Operaciones regionales sobre el terreno	35
Subprograma 3, Apoyo operacional especializado	37
Apoyo al programa	40
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2023	41
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión	42
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma	44

Prefacio

La finalidad del Departamento de Seguridad es posibilitar que las Naciones Unidas y sus asociados ejecuten programas en zonas afectadas por la violencia, los disturbios y la inseguridad. Los conflictos y las crisis, ya se hayan prolongado en el tiempo o tengan carácter incipiente, harán que, en 2023, el entorno en el que trabajan las Naciones Unidas siga siendo extremadamente difícil. A medida que el sistema de las Naciones Unidas atiende cada vez más necesidades, aumentan las expectativas de que el apoyo a la gestión de la seguridad sepa anticiparse y responder a ese entorno de creciente complejidad. El Departamento se adaptará, cambiará e introducirá innovaciones para prestar un apoyo eficaz y ágil a la gestión de los riesgos para la seguridad del personal y las operaciones de las Naciones Unidas.

En 2023, el Departamento se centrará en la ejecución de sus planes, traduciéndolos en acciones concretas. Nuestro éxito se medirá por la repercusión que, pese a la inseguridad, tengan las entidades de las Naciones Unidas en sus beneficiarios sobre el terreno: tal es la razón de ser del Departamento. Más concretamente, no dejaremos en nuestro empeño de responder a las crisis y brindar apoyo sobre el terreno de un modo más rápido y ágil, de utilizar mejor los datos para respaldar los análisis y la toma de decisiones, de mejorar la gestión de los conocimientos y la información, de seguir diversificando nuestra fuerza de trabajo, de ampliar nuestras competencias y de mejorar la capacitación proporcionada a los profesionales de la gestión de la seguridad y al personal de las Naciones Unidas.

En este proyecto de presupuesto por programas, el Departamento presenta el enfoque que adoptará para ejecutar tales iniciativas, en consonancia con su misión: proporcionar liderazgo y soluciones fiables en materia de seguridad.

(Firmado) Gilles **Michaud**
Secretario General Adjunto de Seguridad

A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 34.1 El Departamento de Seguridad se encarga de liderar el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, brindarle apoyo operacional y supervisarlos. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones o decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 59/276, por la que se estableció el Departamento. El Departamento permite a las Naciones Unidas ejecutar sus operaciones y programas en todo el mundo y presta apoyo a aproximadamente 180.000 integrantes del personal y a 400.000 familiares a cargo en más de 125 países.
- 34.2 La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que comenzó en 2020, siguió agravando las causas subyacentes de la inseguridad y la desigualdad social y económica. Un acceso a las vacunas y unas perspectivas de recuperación desiguales, sumadas a unos efectos económicos recurrentes, no han hecho más que agravar el descontento político y social. Los conflictos armados generalizados se han extendido a nuevas regiones del mundo, y siguen predominando aquellos que se prolongan en el tiempo. La inestabilidad y la incertidumbre políticas han llegado a nuevos territorios, con un alza sin precedentes en la frecuencia de los golpes de Estado, y los territorios en disputa siguen desencadenando desplazamientos y migraciones. Los grupos armados no estatales y los grupos delictivos organizados están aprovechando las dificultades imperantes para lograr avances territoriales. Todo indica que el entorno de seguridad mundial seguirá siendo altamente volátil.
- 34.3 Las Naciones Unidas están llamadas a cumplir mandatos en entornos complejos y peligrosos en todo el mundo. El entorno de seguridad en el que la Organización desarrolla sus actividades sigue cambiando, en parte porque los grupos armados no estatales están ampliando su alcance y sus capacidades, y en parte porque un número cada vez mayor de países de todo el mundo sigue padeciendo graves tensiones económicas y sociales, con una creciente desigualdad que aviva la inestabilidad y el riesgo de que estallen disturbios civiles. Esas dificultades para la seguridad mundial exigen respuestas polifacéticas de mantenimiento de la paz, humanitarias, de derechos humanos y de desarrollo. A medida que el sistema de las Naciones Unidas responde a esas crecientes dificultades, aumentan las exigencias en materia de apoyo a la gestión de la seguridad. Todas estas tendencias sugieren que las necesidades en materia de seguridad seguirán siendo elevadas en 2023.

Estrategia y factores externos para 2023

- 34.4 El Departamento seguirá posibilitando que las entidades del sistema de las Naciones Unidas ejecuten sus programas mientras velan por la protección de su personal en unos entornos operacionales cada vez más complejos y difíciles. En consonancia con su estrategia global y con su empeño de mantener la idoneidad de su labor, el Departamento tendrá como prioridad permanente mejorar y modernizar las herramientas de gestión de los riesgos para la seguridad y el asesoramiento en materia de seguridad que tienen a su disposición las autoridades decisorias; actualizará las estrategias de gestión de los riesgos para la seguridad; aumentará la excelencia operacional mejorando los procesos institucionales, movilizandolos eficazmente los recursos y contando con una plantilla geográficamente equitativa y debidamente capacitada; y hará que el entorno sea inclusivo y propicio para cumplir los mandatos pertinentes forjando alianzas interinstitucionales y colaborando con los Gobiernos de los países anfitriones.
- 34.5 El Departamento dedicará más atención a mejorar sus sistemas, procesos y capacidades de gestión de la información y los conocimientos para poder producir y difundir datos de alta calidad, pertinentes y oportunos que las entidades de las Naciones Unidas y sus asociados puedan utilizar

para evaluar las amenazas y tomar decisiones fundamentadas respecto de sus programas y su personal. Además, seguirá invirtiendo en recursos humanos y herramientas para analizar mejor los datos y dotar de valor a la información, y continuará suministrando estos análisis con la máxima eficacia y eficiencia. El Departamento intensificará sus esfuerzos por desarrollar una capacidad de refuerzo eficaz y adecuada para seguir mejorando la agilidad de su labor y la pertinencia de los servicios que presta a las operaciones sobre el terreno. Para lograr tal propósito, partirá del examen de la eficacia del proceso de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad. También seguirá estudiando la viabilidad de posibles opciones para aumentar la descentralización y reajustar sus servicios. Estas iniciativas se respaldarán con inversiones continuas en comunicaciones estratégicas proactivas y adaptadas, tanto internas como externas, para lograr que los interesados del Departamento las apoyen y colaboren eficazmente en su ejecución. El Departamento también seguirá aplicando las recomendaciones de la evaluación, ya finalizada, de la División de Apoyo Operacional Especializado, y ejecutando el proyecto plurianual de inversión de capital para mejorar la infraestructura de seguridad de las Naciones Unidas.

- 34.6 El Departamento seguirá mejorando su programa de capacitación para respaldar el desempeño del cuerpo de seguridad integrado y formar una fuerza de trabajo diversa y profesional, dotada de competencias, aptitudes y conocimientos eficaces y pertinentes. Para hacer un seguimiento tanto de la observancia de las normas operacionales por parte del Departamento como de su contribución a un cambio positivo en la vida de las personas sobre el terreno, así como para mejorar ambos aspectos e informar sobre ellos, será fundamental contar con una gobernanza eficaz y unas medidas de la ejecución actualizadas.
- 34.7 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a las necesidades y las solicitudes de los Estados Miembros, en el proyecto de plan del programa para 2023 se incorporarán las enseñanzas y mejores prácticas derivadas de los ajustes y adaptaciones que el Departamento hizo en su programa debido a la pandemia de COVID-19. Entre ellas, figuran continuar con las iniciativas de digitalización, siempre que sea posible, partiendo de planteamientos más flexibles en cuanto a la coordinación interinstitucional y la capacitación en materia de seguridad; ofrecer sesiones de asesoramiento al personal sometido a un nivel elevado de estrés psicológico, así como iniciativas de desarrollo de la capacidad y asesoramiento resolutivo; y garantizar que se apliquen medidas de prevención, mitigación de riesgos y políticas en apoyo de las operaciones y que dichas medidas den respuesta a los retos que plantea la COVID-19. Al mismo tiempo, se da por sentado que las condiciones operacionales han mejorado y permiten ejecutar el mandato con los enfoques establecidos anteriormente. Cualquier modificación que se introduzca en los entregables previstos tendría por finalidad implementar el objetivo, la estrategia y los mandatos y se indicaría en la información sobre la ejecución del programa.
- 34.8 El Departamento seguirá reforzando la cooperación con otras entidades a nivel global, regional, nacional y local. Los constantes intercambios de información y de conocimientos acerca de la orientación sobre políticas de seguridad mejorarán la protección del personal y permitirán a las Naciones Unidas ejecutar sus programas tanto en lugares de alto riesgo como en los lugares de destino con sede. El Departamento seguirá intensificando su colaboración con los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas, incluidas organizaciones no gubernamentales, en el marco de la iniciativa Salvar Vidas entre Todos. Esos asociados, esenciales para las operaciones de las Naciones Unidas, ayudan a forjar un entendimiento común de las cuestiones de seguridad y una cooperación eficaz respecto a esta última.
- 34.9 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento seguirá asumiendo funciones de liderazgo de la planificación y aplicación en todo el sistema de políticas y medidas destinadas a mejorar la capacitación y concienciación del personal en materia de seguridad. Lo hará a través de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, su grupo directivo y sus grupos de trabajo, con lo que garantizará una cooperación y colaboración eficaces entre los departamentos, organizaciones, fondos, programas y organizaciones internacionales afiliadas de las Naciones Unidas que forman parte del sistema de gestión de la seguridad de la Organización. El Departamento ayudará activamente al Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Estratégicas de la

Red a poner en marcha una campaña de concienciación sobre la seguridad para todo el personal de las Naciones Unidas. Asimismo, para garantizar la coherencia de las políticas en todo el sistema, el Departamento seguirá participando en la elaboración de políticas protagonizada por las entidades de la Secretaría y brindará orientación sobre cuestiones estratégicas que tengan repercusiones para la seguridad. Además, el Departamento representará al Secretario General en los mecanismos de coordinación interinstitucional, incluidos el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus redes.

- 34.10 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2023 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Aumentarán las necesidades relativas a la seguridad en entornos afectados por guerras, conflictos armados, disturbios civiles, delincuencia y peligros naturales, y se ampliará el número de zonas de alto riesgo que precisarán de la asistencia de las Naciones Unidas;
 - b) Las crisis y las condiciones de seguridad evolucionarán rápidamente, desembocando en emergencias complejas y a gran escala a las que habrá que dar una respuesta ágil, flexible y rápida en materia de seguridad para ayudar a las Naciones Unidas a ampliar y reorientar su presencia y sus programas humanitarios;
 - c) Las Naciones Unidas seguirán teniendo dificultades para acceder de forma segura a determinadas zonas y comunidades a fin de ejecutar sus programas, y la eventual aparición de nuevas variantes de la COVID-19 exigirá modalidades operacionales adaptables;
 - d) El personal y los locales de las Naciones Unidas seguirán enfrentándose a amenazas directas e indirectas;
 - e) Los agentes generadores de amenazas seguirán desarrollando técnicas innovadoras y avanzadas que exigirán respuestas nuevas y especializadas por parte del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas;
 - f) Los Gobiernos de los países anfitriones seguirán prestando apoyo en materia de seguridad a las Naciones Unidas, un apoyo que quizás haya que complementar en algunos casos, en función de la situación de la seguridad y las capacidades disponibles;
 - g) Continuará la demanda de un mayor nivel de capacitación, asesoramiento, respuestas y soluciones en materia de seguridad para atender las necesidades y obligaciones que, en esta esfera, tengan los Oficiales de Seguridad Designados de las Naciones Unidas y los miembros del Grupo de Gestión de la Seguridad.
- 34.11 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda, para contribuir a lograr un sistema de gestión de la seguridad que tenga en cuenta el género y que contribuya indirectamente a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Las operaciones de seguridad con perspectiva de género, la igualdad de género y la creación de una cultura inclusiva y propicia en este sentido son factores esenciales para el éxito del Departamento. Este seguirá promoviendo dicha cultura sensibilizando sobre el acoso sexual y abogando por una respuesta centrada en las víctimas. Además, evaluará y actualizará su estrategia de género, a más tardar, en 2023. El Departamento trabajará junto con la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad para afianzar la integración de la perspectiva de género en las políticas de seguridad.
- 34.12 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, el Departamento seguirá creando un entorno favorable para las personas con discapacidad. Hará que la inclusión de la discapacidad forme parte de su proceso de gestión de riesgos y seguirá colaborando con las organizaciones de personas con discapacidad cuando desarrolle planes y estrategias relacionadas con dicha inclusión, como las de accesibilidad de los locales. El Departamento estudiará cómo ponerse en contacto con su personal con discapacidad para conocer su nivel de satisfacción ante el apoyo prestado. Además, seguirá aplicando las directrices relacionadas con la discapacidad,

así como cualesquiera otras orientaciones que se proporcionen a las entidades de la Secretaría sobre asuntos conexos, como los ajustes razonables, la accesibilidad y las adquisiciones.

Ejecución del programa en 2021

Impacto de la pandemia

- 34.13 La pandemia de COVID-19 continuó en 2021, lo que afectó a la ejecución de los mandatos, en particular en lo relativo a las misiones sobre el terreno, muchas de las cuales tuvieron que cancelarse. El Departamento tuvo que adaptar sus métodos de trabajo para poder atender a sus clientes y apoyar la continuidad de las operaciones, sirviéndose, cuando era posible, de modalidades virtuales. Por ejemplo, se ayudó a los instructores de todo el Departamento y del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas a aplicar las orientaciones sobre la administración de los riesgos de la COVID-19 para la capacitación sobre seguridad, lo que permitió reanudar de un modo seguro la formación del personal del citado sistema. El Departamento también ayudó a los instructores a adaptar los elementos puramente informativos de la capacitación a los modelos de enseñanza en línea y combinada, y confeccionó un programa de aprendizaje combinado para los miembros del personal que prestan apoyo a sus colegas; asimismo, en el marco del subprograma 3, atendió la creciente demanda de capacitación sobre bienestar psicosocial y resiliencia impartiendo cursos presenciales y en línea. El Departamento pudo ofrecer de forma segura el curso revisado para oficiales de escolta, mejorando, además, los elementos publicados en línea que son previos al aprendizaje para que los módulos presenciales pudieran impartirse en menos tiempo. Además, en todas las operaciones, el Departamento participó activamente en los equipos de tareas de las Naciones Unidas para la COVID-19 y mantuvo bases de datos de personal; asimismo, utilizó sistemas de comunicación para respaldar las iniciativas de vacunación del personal de las Naciones Unidas y la difusión de información sobre la COVID-19 entre los miembros de dicho personal.

Mandatos legislativos

- 34.14 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones y decisiones de la Asamblea General

54/192 , 55/175 , 76/127	Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas	Decisión 57/567	Medidas de seguridad interinstitucionales: marco para la rendición de cuentas sobre el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas sobre el terreno
56/255 , secc. VIII	Cuestiones especiales relacionadas con el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003: seguridad del personal de las Naciones Unidas	59/276 , secc. XI	Cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 2004-2005: un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para las Naciones Unidas
56/286	Refuerzo de la seguridad de los locales de las Naciones Unidas	61/263	Un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado

Resoluciones del Consejo de Seguridad

[1502 \(2003\)](#)

Entregables

- 34.15 En el cuadro 34.1 se enumeran todos los entregables transversales del programa.

Cuadro 34.1

Entregables transversales del período 2021–2023, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	1	1	1	1
1. Informe del Secretario General sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	7	7	3	3
Reuniones de:				
2. La Quinta Comisión	5	1	1	1
3. El Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
4. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
E. Entregables facilitadores				
Seguridad: Políticas, procedimientos y directrices sobre el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, incluidos el manual de política de seguridad y el manual para oficiales designados y el grupo de gestión de la seguridad; sesiones informativas de apoyo técnico sobre políticas, procedimientos y directrices de seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas dirigidas a más de 150 oficiales designados para la seguridad y las autoridades decisorias ligadas a esta materia, así como a 4.000 profesionales de la seguridad y miembros del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede; y plataformas relacionadas con la seguridad, como la Red de Información del Personal de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas y la base de datos de esencialidad de los programas.				

Actividades de evaluación

- 34.16 La evaluación de la División de Apoyo Operacional Especializado, finalizada en 2021, ha servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2023.
- 34.17 Los resultados y las enseñanzas de la evaluación mencionada se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2023, en el que se ha prestado especial atención a las siguientes esferas: a) reforzar la gestión de la información y los conocimientos para seguir mejorando la recopilación de datos, el análisis, el asesoramiento y la toma de decisiones en materia de seguridad, así como la eficacia y la eficiencia del apoyo prestado en dicha materia; b) promover la agilidad y la innovación en todos los ámbitos relacionados con las operaciones de seguridad, sobre todo en lo que se refiere a potenciar la capacidad de refuerzo, respaldar la gestión de la seguridad sobre el terreno y seguir descentralizando dichas operaciones; y c) apoyar las iniciativas relacionadas con cuestiones de seguridad emprendidas en todo el sistema de las Naciones Unidas, que son competencia del Departamento, para garantizar que la Organización cuente tanto con la capacidad y los conocimientos especializados adecuados como con una coordinación eficaz.
- 34.18 Hay previstas dos evaluaciones en 2023, cuyos temas están por determinar.

Programa de trabajo

**Subprograma 1
Servicios de seguridad**

Objetivo

- 34.19 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar un entorno seguro para todo el personal de las Naciones Unidas, los delegados, los dignatarios y otros visitantes mientras realizan sus

actividades en la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales, y cuando asistan a actos especiales organizados por las Naciones Unidas en otros lugares.

Estrategia

- 34.20 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Seguirá coordinando y gestionando desde el punto de vista estratégico los servicios de seguridad en ocho lugares de destino, y brindando orientaciones operacionales y supervisión técnica con respecto a la gestión de los riesgos para la seguridad, la seguridad física, los servicios de escolta, la gestión de crisis, la prevención de incendios, la contratación, la capacitación y la supervisión de los proyectos de seguridad en esos lugares;
 - b) Se centrará en adaptar su labor a las condiciones propias de la pandemia y de la fase posterior a esta, implantando, entre otros, procedimientos de registro, control de seguridad y control del acceso que limiten el contacto tanto entre los agentes de seguridad y los clientes como entre estos últimos, para, así, garantizar que se cumplan los requisitos de distanciamiento físico y las medidas sanitarias requeridas.
- 34.21 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) El acceso seguro de los delegados, el personal y los visitantes a los locales de las Naciones Unidas y a los eventos especiales, según se precise;
 - b) La ejecución sin contratiempos de los mandatos y programas de las Naciones Unidas en los locales de la Organización y en los eventos especiales externos.

Ejecución del programa en 2021

Acceso seguro y sin contratiempos a los locales de las Naciones Unidas durante la pandemia de COVID-19

- 34.22 En el contexto de un año más de pandemia, los servicios de seguridad de la Sede de las Naciones Unidas, de las oficinas situadas fuera de la Sede y de las comisiones regionales siguieron estando físicamente presentes en los locales y velando por un entorno seguro en el que tanto el personal como los delegados pudieran desempeñar sus funciones. El subprograma ha ajustado sus prácticas y procedimientos para introducir medidas higiénicas y sanitarias y nuevas pautas de acceso que posibiliten el trabajo de la Organización y de los Estados Miembros, velando al mismo tiempo por la protección de los agentes de seguridad frente a la COVID-19 y por un acceso sin contratiempos del personal y los delegados a los locales.
- 34.23 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.2).

Cuadro 34.2
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
Los delegados, el personal y los visitantes acceden de forma segura a los ocho locales de las Naciones Unidas	El personal esencial y los delegados acceden de forma segura a los ocho locales de las Naciones Unidas durante la pandemia de COVID-19	El personal de las Naciones Unidas y los delegados pudieron acceder de forma segura a los ocho locales de las Naciones Unidas durante la pandemia de COVID-19; se reanudaron los actos presenciales cuando las circunstancias lo requerían

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: mejora continua de los servicios de seguridad pese al aumento de los riesgos

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 34.24 La labor del subprograma contribuyó a alcanzar un mayor grado de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes, logrado gracias a la aplicación de nuevas medidas de seguridad física y de procedimientos mejorados de control del acceso; a una mejor coordinación con los países anfitriones y con el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas por medio de ejercicios y capacitaciones conjuntas; y a un apoyo disponible de forma ininterrumpida en todos los lugares atendidos por el Servicio de Seguridad, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 34.25 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.3).

Cuadro 34.3

Medida de la ejecución

<i>2019 (real)</i>	<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (real)</i>	<i>2022 (prevista)</i>	<i>2023 (prevista)</i>
El activismo social y las manifestaciones de gran intensidad plantean amenazas adicionales para los actos y conferencias de las Naciones Unidas, por lo que son necesarias medidas de seguridad reforzadas	Nivel de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes mantenido y determinado mediante el mecanismo de supervisión interna	Mayor cumplimiento en la aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes Mejor coordinación con los países anfitriones y con el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas Disponibilidad ininterrumpida del apoyo en todos los lugares a los que atiende el Servicio de Seguridad	El nivel de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes se incrementa mejorando los elementos de seguridad física para el control del acceso de tipo físico, tecnológico y de procedimiento para mitigar los riesgos de las amenazas nuevas y cambiantes, teniendo en cuenta los requisitos sanitarios	Mayor grado de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes gracias a la actualización de los sistemas de seguridad física y de control del acceso para mitigar los riesgos de las amenazas nuevas y cambiantes

Resultado 2: mejor apoyo en materia de seguridad a las personas con discapacidad que asisten a actos de las Naciones Unidas

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 34.26 El subprograma, en consultas con organizaciones de personas con discapacidad, evaluó las condiciones de referencia y revisó los procedimientos operativos estándar, lo que contribuyó a mejorar la organización de los controles del acceso y a introducir ajustes razonables para dichas personas en las conferencias y actos de todos los lugares de destino, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 34.27 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.4).

Cuadro 34.4
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Número limitado de procedimientos especiales y puntos de acceso para las personas con discapacidad	Número limitado de procedimientos especiales y puntos de acceso para las personas con discapacidad	Mejor organización de los controles del acceso e introducción de ajustes razonables para las personas con discapacidad en las conferencias de todos los lugares de destino	Mejora de las condiciones de acceso de las personas con discapacidad, en coordinación con otros interesados y los países anfitriones	Se mejoran el acceso y la adaptación para las personas con discapacidad aplicando nuevos diseños, tecnologías y procedimientos de control del acceso

Resultado 3: seguridad del personal de las Naciones Unidas, de los delegados y de los locales durante los incidentes críticos

Proyecto de plan del programa para 2023

34.28 En 2021, el personal y las operaciones de las Naciones Unidas se vieron afectados por disturbios sociales e incidentes protagonizados por francotiradores, sucesos que plantearon desafíos a los servicios de seguridad que vinieron a sumarse a los derivados de la pandemia de COVID-19. El subprograma ha elaborado, impartido y evaluado cursos sobre seguridad, centrándose en garantizar que los agentes recibieran la mejor capacitación posible para responder de forma adecuada y eficaz a los incidentes críticos.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

34.29 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, para lograr contener un suceso crítico y sus repercusiones en el personal, los delegados y los locales, es esencial reaccionar con solvencia en un primer momento ante los incidentes violentos. Al aplicar la enseñanza, el subprograma redoblará sus esfuerzos para capacitar al personal de seguridad, revisar la capacidad de reacción ante las amenazas nuevas y cambiantes, y mejorar la coordinación con los países anfitriones a fin de garantizar una respuesta adecuada y oportuna a los incidentes críticos.

34.30 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.5).

Cuadro 34.5
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	–	El personal de los equipos de respuesta inicial de las Naciones Unidas tiene acceso a una capacitación mejorada y actualizada, con ejercicios prácticos y un enfoque centrado en las víctimas	Se revisa la capacidad para reaccionar ante las amenazas nuevas y cambiantes	Mejora de los conocimientos y competencias del personal de seguridad y de la coordinación con los países anfitriones para responder a incidentes críticos

Entregables

34.31 En el cuadro 34.6 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 34.6

Subprograma 1: entregables del período 2021–2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

E. Entregables facilitadores

Seguridad

Seguridad de los locales de las Naciones Unidas: Control del acceso y de la seguridad de unos 3 millones de personas al año en la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas fuera de la Sede y las comisiones económicas y sociales regionales.

Seguridad de eventos especiales de las Naciones Unidas: Seguridad para aproximadamente 200 eventos especiales y conferencias de las Naciones Unidas que se celebran fuera de los locales de la Organización.

Servicios de seguridad especializados: Aproximadamente 3.800 operaciones de escolta para altos funcionarios de las Naciones Unidas y dignatarios visitantes; 2.000 investigaciones de incidentes de seguridad; y 2.800 inspecciones de prevención de incendios.

Subprograma 2 Operaciones regionales sobre el terreno

Objetivo

34.32 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la seguridad del personal y de los activos y los locales de las Naciones Unidas en los lugares de destino sobre el terreno a fin de permitir el cumplimiento de los mandatos, los programas y las actividades de la Organización en todo el mundo.

Estrategia

34.33 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

- a) Reforzará el apoyo operacional prestado en materia de seguridad a la ejecución de los programas de las Naciones Unidas sobre el terreno y al personal de los programas sobre el terreno mediante la coordinación y el asesoramiento eficaces y puntuales sobre seguridad;
- b) Proporcionará orientaciones operacionales coherentes para las operaciones sobre el terreno respecto a cómo prepararse ante las crisis de seguridad y cómo gestionarlas;
- c) Destacará con rapidez y puntualidad a profesionales de la seguridad en países, misiones y zonas afectadas por situaciones de crisis e imprevistos en materia de seguridad;
- d) Ejecutará misiones de evaluación de la seguridad en lugares de destino sobre el terreno con el fin de examinar y evaluar los procesos y procedimientos locales de gestión de la seguridad;
- e) Celebrará talleres regionales y conferencias mundiales para todos los profesionales superiores de seguridad sobre el terreno del Departamento con el fin de compartir las mejores prácticas operacionales y las enseñanzas extraídas y garantizar la coherencia de las prácticas y los procedimientos de gestión de la seguridad;
- f) Mejorará su capacidad para recopilar y analizar datos y ofrecer análisis que resulten útiles a las autoridades decisorias en materia de seguridad al valorar distintos modos de proceder.

34.34 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Mejora de la eficacia y la pertinencia de los procesos de gestión de los riesgos para la seguridad;

- b) Mayor capacidad para permitir la ejecución de programas humanitarios en entornos de alto riesgo, en consonancia con los objetivos de las Naciones Unidas de “permanecer y cumplir”;
- c) Mayor capacidad de las autoridades decisorias en materia de seguridad para gestionar los riesgos para la seguridad;
- d) Medidas de gestión de la seguridad sobre el terreno mejoradas y agilizadas.

Ejecución del programa en 2021

Se permite a las Naciones Unidas responder y ejecutar sus programas en una situación de crisis

- 34.35 El subprograma veló por que las Naciones Unidas siguieran ejecutando sus servicios y programas pese a la pandemia de COVID-19 y al deterioro del entorno de seguridad. Su experiencia gestionando crisis durante incidentes de seguridad de envergadura y evacuaciones de bajas, su capacidad de planificación y sus contactos con los países anfitriones le permitieron estar bien preparado para prestar asesoramiento y asistencia. Por ejemplo, el subprograma posibilitó que se suministraran vacunas y se respondiera ante la COVID-19 en Jordania y Filipinas. Gracias a la contribución del subprograma, no se produjeron incidentes de seguridad de importancia que impidieran suministrar las vacunas contra la COVID-19 al mayor número posible de beneficiarios. Al mismo tiempo, el subprograma respondió a las crisis abiertas en países como el Afganistán, Burkina Faso, Etiopía, Libia, Mozambique, Myanmar, el Níger, el Sudán, Ucrania y el Yemen desplegando personal de refuerzo para apoyar la ejecución ininterrumpida de los programas de las Naciones Unidas. Como ejemplo de esa ejecución ininterrumpida a pesar de la pandemia de COVID-19, cabe mencionar la actuación del subprograma en el Líbano, país en el que siguió respaldando las operaciones regionales por medio de unas 30 misiones diarias, el 70 % de las cuales fueron en apoyo de programas humanitarios.
- 34.36 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.7).

Cuadro 34.7

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
Ejecución ininterrumpida de los programas de las Naciones Unidas gracias al apoyo oportuno en situaciones de crisis, con 106 despliegues de refuerzo en 27 países	Ejecución ininterrumpida de los programas de las Naciones Unidas gracias al apoyo oportuno en situaciones de crisis, con 47 despliegues de refuerzo en 18 países	Suministro de vacunas contra la COVID- 19 en condiciones de seguridad al personal de las Naciones Unidas en todo el mundo y a los Estados Miembros Ejecución ininterrumpida de los programas de las Naciones Unidas gracias al apoyo oportuno en situaciones de crisis, con 55 despliegues de refuerzo en 15 países

Resultado 1: fortalecimiento de los servicios de seguridad basados en los riesgos y orientados a las soluciones sobre el terreno

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 34.37 La labor del subprograma contribuyó a examinar la herramienta de gestión de los riesgos para la seguridad y el Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad, lo que permitió confirmar que su metodología seguía siendo válida para mejorar el asesoramiento en materia de seguridad basado en los riesgos y orientado a las soluciones, una conclusión que se verificó con los procesos de gestión de los riesgos para la seguridad ejecutados en el Yemen, Israel y el Territorio Palestino Ocupado, con lo que se cumplió la meta prevista.

- 34.38 La labor del subprograma también contribuyó a que los clientes valoraran positivamente los objetivos estratégicos del Departamento, con lo que se cumplió la meta prevista. En 2021, se encuestó a los clientes sobre los objetivos estratégicos del Departamento, en la mayoría de los cuales queda plasmado, como elemento principal o al menos parcial, el objetivo del subprograma y del Departamento de posibilitar la ejecución de los programas de los clientes al tiempo que se garantiza la seguridad del personal. Las valoraciones obtenidas fueron abrumadoramente positivas.
- 34.39 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.8).

Cuadro 34.8
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Se revisa el manual de gestión de los riesgos para la seguridad a fin de reflejar cómo incorporar la aceptación en el proceso y las herramientas de gestión de los riesgos para la seguridad	Se inicia el examen del proceso de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad	Confirmación de que la herramienta de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad seguían siendo válidos	Evaluación del impacto de la herramienta mejorada de gestión de los riesgos para la seguridad y del Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad	Mayor eficiencia y facilidad de uso de la herramienta de gestión de los riesgos para la seguridad para los profesionales de la seguridad y las autoridades decisorias
El 83 % de los clientes respondió que el Departamento de Seguridad hace posible la ejecución del programa de su organización al tiempo que garantiza la seguridad del personal		Valoraciones positivas de los clientes sobre los objetivos estratégicos del Departamento	Aplicación coherente del proceso y las herramientas por parte de los usuarios	Un mayor intercambio de conocimientos entre los profesionales de la seguridad gracias a la herramienta de gestión de los riesgos para la seguridad, al proceso y a su uso, así como un mayor grado de cumplimiento derivado de actualizar oportuna y adecuadamente los exámenes de la gestión de los riesgos para la seguridad
			Posibilidades de planificación más ágiles gracias a una herramienta orientada a las operaciones	

Resultado 2: una gestión de los riesgos para la seguridad con mayor capacidad de respuesta para las Naciones Unidas

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 34.40 La labor del subprograma contribuyó a mejorar la gestión de los riesgos para la seguridad, pues se aprobó el 87 % de los exámenes de dicha gestión, pero no se cumplió la meta prevista del 90 %, debido sobre todo a los notables esfuerzos requeridos para implantar un proceso de gestión de los riesgos para la seguridad mejorado y más ágil, junto con un aumento del número de esferas relacionadas con la seguridad, que obligó a hacer exámenes independientes de dicha gestión. Con la proliferación de grupos armados no estatales, se han incrementado las amenazas para la seguridad

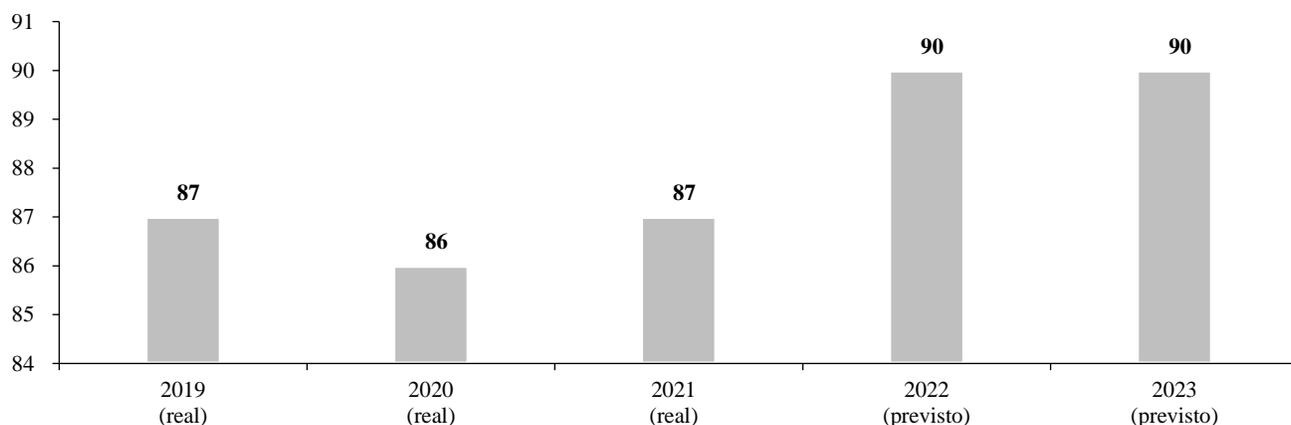
en zonas localizadas a las que hay que dedicar especial atención con procesos específicos de gestión de los riesgos para la seguridad.

- 34.41 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 34.I).

Figura 34.I

Medida de la ejecución: exámenes aprobados de la gestión de los riesgos para la seguridad (cifras anuales)

(Porcentaje)



Resultado 3: mejora de la toma de decisiones sobre seguridad gracias al suministro de datos e información analítica oportunos y pertinentes

Proyecto de plan del programa para 2023

- 34.42 Dada la naturaleza cada vez más compleja e imprevisible de los entornos operacionales contemporáneos, la conciencia situacional es clave para mitigar adecuadamente los riesgos y prestar un asesoramiento oportuno y eficaz en apoyo de la ejecución de los programas. El subprograma ha estado trabajando para desarrollar aún más sus capacidades en materia de conciencia situacional a fin de evaluar la información sobre las amenazas a la seguridad y los requisitos analíticos, e integrarlas en el ciclo de gestión de la seguridad. En 2021, el subprograma confeccionó un nuevo curso sobre la información relativa a las amenazas a la seguridad para abordar el entendimiento y el uso de dicha información sobre el terreno y los requisitos analíticos posteriores.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 34.43 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que había que atender la demanda existente en todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas de más información y asesoramiento para que las decisiones relacionadas con el programa pudieran adoptarse con más confianza. Al aplicar la enseñanza, el subprograma revisará los procesos y productos analíticos del Departamento para mejorar su vinculación con los resultados previstos del sistema de gestión de la seguridad. Además, desarrollará su capacidad para comprender la información sobre las amenazas a la seguridad y los requisitos analíticos, e integrará dicha capacidad en su ciclo de gestión de la seguridad. El personal recibirá capacitación en materia de información sobre amenazas a la seguridad para poder aprovechar mejor aquellos datos aportados por los asociados que puedan utilizarse en el ciclo de planificación.
- 34.44 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.9).

Cuadro 34.9
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	–	Un total de 317 miembros del personal de seguridad (120 del Departamento de Seguridad y 197 del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas) amplían sus conocimientos y competencias sobre el uso de la información relacionada con las amenazas a la seguridad	Unos conceptos analíticos, un marco y una estructura mejorados ayudan a tomar decisiones en materia de seguridad y a planificar los programas	Las autoridades decisorias disponen de datos e información analítica sobre seguridad oportunos y pertinentes

Entregables

34.45 En el cuadro 34.10 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 34.10
Subprograma 2: entregables del período 2021–2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría
<p>E. Entregables facilitadores</p> <p>Seguridad</p> <p>Evaluaciones de la seguridad: Visitas para evaluar la seguridad, servicios de seguridad y aproximadamente 50 despliegues para atender emergencias.</p> <p>Cumplimiento, seguimiento y evaluación: 610 exámenes de la gestión de los riesgos para la seguridad creados, revisados, procesados y autorizados; unos 360 registros mensuales introducidos en el Sistema de Registro de Incidentes de Seguridad; y unos 7.237 registros en la base de datos de locales.</p> <p>Formación y desarrollo de la capacidad: Talleres y capacitación sobre gestión de crisis y preparación ante crisis, análisis, gestión de la seguridad, liderazgo y mejores prácticas para el personal de seguridad clave de los sistemas de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.</p>

Subprograma 3

Apoyo operacional especializado

Objetivo

- 34.46 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la seguridad de las operaciones, los locales y el personal de las Naciones Unidas y mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de seguridad y del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

Estrategia

- 34.47 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Confeccionará y aplicará una estrategia de gestión de la información para dotar al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas de la base operacional necesaria para adoptar enfoques eficientes y basados en datos, y para crear y gestionar los procesos empresariales y productos tecnológicos pertinentes, lo que incluye soluciones como el sistema electrónico de asesoramiento sobre viajes, el sistema de gestión del aprendizaje, el sistema de gestión de los datos sobre el estrés por incidente crítico y el sistema de gestión de la seguridad vial;
 - b) Dirigirá, coordinará y supervisará la capacitación sobre seguridad, lo que incluye labores de análisis, diseño, desarrollo, aplicación, seguimiento, evaluación y validación, en temas como la seguridad física, los servicios de escolta, el fomento de la resiliencia, y las políticas y procedimientos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas;
 - c) Coordinará los servicios estratégicos de escolta y la gestión de la protección personal en todo el mundo;
 - d) Dirigirá y coordinará a las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para prestar rápidamente apoyo psicosocial tras incidentes críticos, y colaborará con el sistema de las Naciones Unidas y los asociados externos para fomentar la resiliencia psicológica del personal del sistema de gestión de la seguridad de la Organización;
 - e) Desarrollará normas de seguridad física y especificaciones técnicas para los locales del sistema de las Naciones Unidas en todo el mundo, a los que también someterá a evaluaciones de seguridad física, con el fin de detectar posibles deficiencias y recomendar soluciones.
- 34.48 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Adopción, por parte de los agentes del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, de enfoques eficaces, eficientes y basados en datos de la gestión de la seguridad, la capacitación, la gestión del estrés por incidente crítico, la seguridad vial, y la prevención de los incidentes relacionados con la seguridad y la respuesta ante ellos;
 - b) Prevención y mitigación de los riesgos ligados al traslado de altos funcionarios de las Naciones Unidas y de otros miembros del personal del sistema de gestión de la seguridad de la Organización;
 - c) Mitigación de los efectos psicológicos a corto y largo plazo que la exposición a incidentes críticos tiene en el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas;
 - d) Mitigación de la vulnerabilidad a las amenazas que podrían afectar a los locales y el personal de las Naciones Unidas;
 - e) Reducción del riesgo de sufrir accidentes de tráfico para el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

Ejecución del programa en 2021

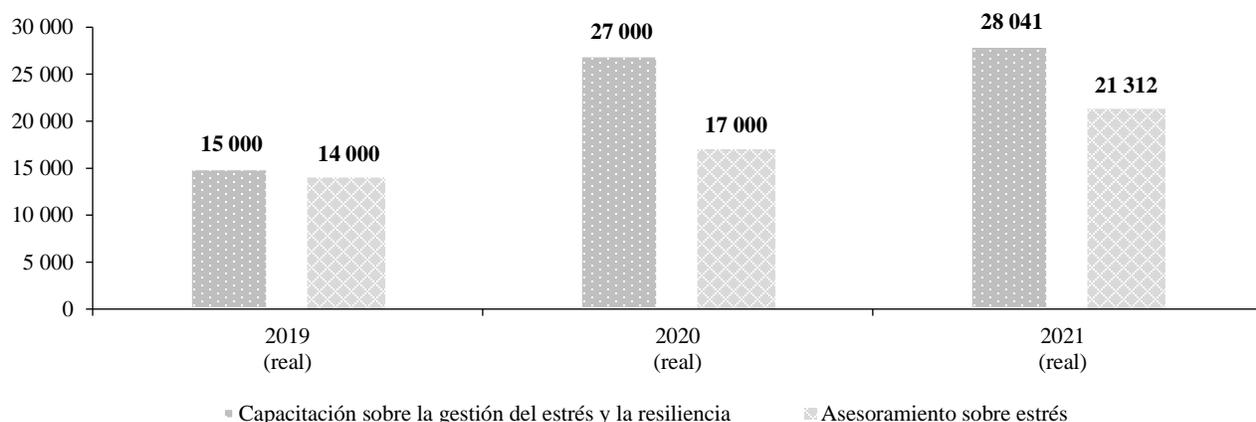
Mejor acceso a los servicios de apoyo psicosocial y a la capacitación sobre resiliencia

34.49 La pandemia de COVID-19 y varias emergencias complejas han hecho que aumentara la demanda de apoyo psicosocial en todo el sistema, a lo que el subprograma respondió mejorando la prestación de servicios en esta esfera. En 2021, el subprograma proporcionó primeros auxilios emocionales y asesoramiento sobre estrés a 21.312 miembros del personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas después de que se comunicaran los incidentes críticos pertinentes; además, reforzó el grado de preparación del personal capacitando sobre la gestión del estrés y la resiliencia a 28.041 miembros del personal de 70 lugares de alto riesgo. También se reforzó la resiliencia de los directores de seguridad capacitando a 179 de ellos en materia de prevención y gestión del estrés. Asimismo, el subprograma ayudó a desarrollar la capacidad de 110 consejeros sobre el terreno de la Secretaría de las Naciones Unidas por medio de 2.100 sesiones de supervisión técnica.

34.50 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 34.II).

Figura 34.II

Medida de la ejecución: número de miembros del personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas que reciben apoyo psicosocial



Resultado 1: velar por la seguridad del personal mediante una mejor gobernanza de la capacitación sobre seguridad

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

34.51 La labor del subprograma contribuyó a mejorar la gobernanza y la priorización de los recursos para la formación, lo que permitió realizar el 81 % de las actividades didácticas previstas en el calendario de 2021, al tiempo que se implantó la inédita cifra de cinco normas de capacitación nuevas o revisadas, con lo que se cumplió la meta prevista.

34.52 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.11).

Cuadro 34.11
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Prestación de capacitación especializada sobre seguridad para atender la demanda de todas las entidades del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas	Mejor priorización de las actualizaciones de la capacitación del personal de las Naciones Unidas y del personal de seguridad recién contratado mediante enfoques descentralizados y en línea	Mejor gobernanza y priorización de la capacitación, lo que permitió realizar el 81 % de las actividades didácticas previstas en el calendario de 2021, al tiempo que se implantó la inédita cifra de cinco normas de capacitación nuevas o revisadas	El 100 % de las prioridades de capacitación aprobadas por el mecanismo de priorización de la capacitación sobre seguridad y la gobernanza cuentan con suficientes recursos y se imparten dentro de los plazos acordados El 100 % del personal recién contratado del cuerpo de seguridad integrado completa el itinerario de orientación y participa en el itinerario de aprendizaje para el personal de seguridad El 100 % de los lugares de destino y de las entidades de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad que imparten el programa de capacitación Safe and Secure Approaches in Field Environments han actualizado sus programas conforme a los nuevos módulos básicos	El 100 % de las prioridades de capacitación aprobadas por el mecanismo de priorización de la gobernanza cuentan con suficientes recursos y se imparten dentro de los plazos acordados El 100 % de los lugares de destino y de las entidades de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad que imparten la capacitación de los equipos de respuesta inicial han implantado las nuevas normas de capacitación

Resultado 2: mayor concienciación sobre la seguridad física a través del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

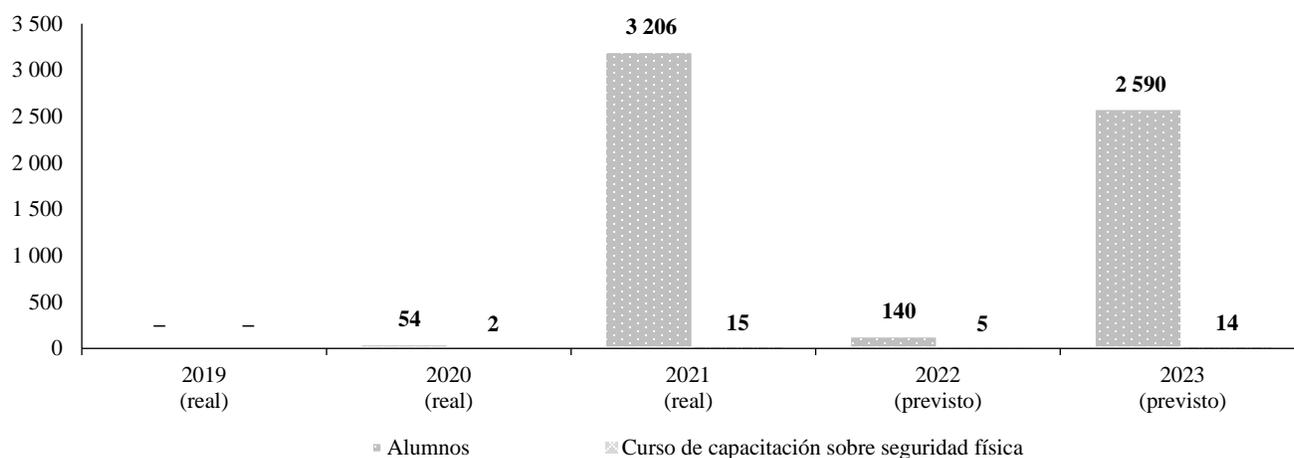
- 34.53 La labor del subprograma contribuyó a concienciar acerca de la seguridad física a 3.206 miembros del personal a través de 15 seminarios web dedicados a temas específicos de dicha seguridad, con lo que se superó la meta prevista de 120 miembros del personal y de cuatro cursos de capacitación en

materia de seguridad física. No fue posible impartir el programa de capacitación sobre seguridad física debido a la COVID-19, pero se reanudará en 2022.

34.54 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 34.III).

Figura 34.III

Medida de la ejecución: número de cursos de capacitación sobre seguridad física y de alumnos que completan el curso (cifras anuales)



Resultado 3: mejora de la gestión y del uso estratégico de la información y los datos para conformar los servicios de seguridad en todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

Proyecto de plan del programa para 2023

34.55 El subprograma desarrollará y pondrá en práctica una estrategia de gestión de la información para lograr que los servicios de seguridad sean más eficaces y eficientes, hacer posible que se tomen más decisiones a partir de datos y mejorar la accesibilidad y el intercambio de estos últimos.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

34.56 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que los proveedores de servicios de seguridad tenían dificultades para prestar un apoyo urgente o adecuado por la fragmentación de los datos y la información, lo que impedía tener una visión integral de la situación. Al aplicar la enseñanza, el subprograma desarrollará y aplicará una estrategia de transformación digital para optimizar las inversiones en soluciones tecnológicas, capacitará al personal de seguridad en materia de datos y les impartirá cursos de alfabetización digital, aumentará el uso estratégico de los datos y mejorará la gobernanza de estos últimos en la esfera de la seguridad.

34.57 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 34.12).

Cuadro 34.12

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
—	—	—	Mejora de la accesibilidad de los datos y del	Los profesionales de la seguridad tienen acceso a los datos y

Sección 34 Seguridad

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
			intercambio de información en todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas gracias a soluciones tecnológicas	a la información pertinentes para tomar decisiones

Entregables

34.58 En el cuadro 34.13 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 34.13

Subprograma 3: entregables del período 2021–2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

E. Entregables facilitadores**Seguridad**

Gestión del estrés por incidente crítico: Primeros auxilios emocionales y apoyo psicosocial para el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas; capacitación en gestión del estrés para el personal en lugares de destino de alto riesgo; sesiones de supervisión técnica para los consejeros de las Naciones Unidas sobre el terreno; asesoramiento y consulta de expertos sobre bienestar psicosocial para directores sobre el terreno y en la Sede; y sesiones informativas para directores de seguridad sobre la gestión del estrés y del estrés por incidente crítico.

Seguridad física: Evaluaciones específicas de la seguridad física de los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo, así como orientaciones temáticas, capacitación sobre seguridad física y análisis de los datos proporcionados por la aplicación de evaluación de la seguridad física.

Formación y desarrollo de la capacidad: Capacitación en materia de seguridad en todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

Coordinación de la protección: Seguimiento de los viajes y coordinación de los desplazamientos de los altos funcionarios de las Naciones Unidas; planificación y coordinación con las respectivas Misiones; y capacitación con certificación obligatoria para los oficiales de escolta.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023

Sinopsis

- 34.59 Dado que el Departamento de Seguridad tiene la doble responsabilidad de velar por la seguridad del personal, los delegados y los visitantes en los principales lugares de destino de las Naciones Unidas, así como en sus locales, y por la seguridad de las operaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, las actividades del Departamento se financian tanto con cargo al presupuesto ordinario como con fondos de otras organizaciones incluidas en el sistema de gestión de la seguridad sobre el terreno que participan en la financiación de los gastos.
- 34.60 Las funciones y actividades del Departamento que se financian conjuntamente con otras organizaciones del sistema de gestión de la seguridad son las siguientes:
- Servicios de seguridad (subprograma 1);
 - Operaciones regionales sobre el terreno (subprograma 2);
 - Apoyo operacional especializado (subprograma 3).
- 34.61 Con respecto a las actividades financiadas conjuntamente del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, la responsabilidad financiera de cada una de las organizaciones participantes se basa en la proporción del personal que trabaja sobre el terreno. Los principios del arreglo de participación en la financiación de los gastos fueron aprobados por la Asamblea General en su resolución [56/255](#). En respuesta a la recomendación formulada por la Asamblea en su resolución [61/263](#) respecto de la manera de encontrar un mecanismo viable de participación en la financiación de los gastos, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación acordó que los gastos de seguridad relacionados con operaciones sobre el terreno se prorratearían sobre la base del porcentaje efectivo de personal, según los datos de la Junta de los Jefes Ejecutivos. Posteriormente, el Secretario General definió los arreglos revisados de participación en la financiación de los gastos correspondientes a los gastos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas (véase [A/62/641](#)). En junio de 2017, la Red de Finanzas y Presupuesto creó un grupo de trabajo para examinar la metodología de financiación con el fin de garantizar el cumplimiento sistemático de los principios establecidos.
- 34.62 El examen realizado por el grupo de trabajo tuvo como resultado la revisión del arreglo de participación en la financiación de los gastos, preservando los principios adoptados por la Asamblea General en su resolución [56/255](#), que fue refrendada por la Red en marzo de 2021 y, posteriormente, en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión en octubre de 2021 (véase [CEB/2021/HLCM/FB/5](#)). Con esta revisión, que entrará en vigor en 2023, se actualiza la cuota de afiliación, que no se había modificado desde que se creó; se aborda el principio de equidad haciendo que todas las organizaciones paguen una cuota de afiliación y se refuerza la noción de responsabilización compartida del sistema; y se vela por que las organizaciones de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos paguen la parte que les corresponde de los gastos de seguridad.
- 34.63 En virtud de este arreglo revisado de participación en la financiación de los gastos, la parte de los servicios de seguridad que corresponde a la Secretaría en 2023 asciende al 16,8 %, porcentaje que se basa en el censo del personal sobre el terreno al 31 de diciembre de 2021 facilitado por la Junta de los Jefes Ejecutivos, frente al 18,3 % de 2022, cifra que se basaba en el censo al 31 de diciembre de 2019.
- 34.64 Además de las actividades sobre el terreno financiadas conjuntamente ya descritas, la prestación de los servicios de seguridad en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y en otros lugares de destino

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: CL = contratación local, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto, SS = Servicio de Seguridad y SSG = Subsecretaría General.

se rige por arreglos locales independientes de participación en la financiación de los gastos. Los arreglos vigentes en Viena se basan en una fórmula convenida por las cuatro organizaciones que tienen su sede en el Centro Internacional de Viena; del mismo modo, los correspondientes a los demás lugares de destino los acuerdan en el ámbito local las organizaciones participantes. La parte de los servicios de seguridad en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena correspondiente a la Secretaría en 2023 sigue siendo del 23,0 %. Esos servicios de seguridad se enmarcan en el subprograma 1.

34.65 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 34.14 a 34.16. Del mismo modo, el proyecto de presupuesto bruto para las actividades financiadas conjuntamente se refleja en los cuadros 34.17 a 34.19. El presupuesto bruto del Departamento que se financia conjuntamente se presenta también a la Asamblea General para que lo examine y apruebe de conformidad con la práctica establecida.

Cuadro 34.14

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total) (presupuesto ordinario)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Puestos	81 888,2	84 311,6	–	–	449,3	449,3	0,5	84 760,9	
Otros gastos de personal	5 001,7	5 357,5	–	–	399,1	399,1	7,4	5 756,6	
Consultores	56,2	55,4	–	–	–	–	–	55,4	
Viajes del personal	1 026,2	419,2	–	–	–	–	–	419,2	
Servicios por contrata	1 194,3	1 399,1	–	–	146,2	146,2	10,4	1 545,3	
Gastos generales de funcionamiento	1 839,5	1 806,4	–	–	2,7	2,7	0,1	1 809,1	
Suministros y materiales	837,5	834,8	–	–	94,0	94,0	11,3	928,8	
Mobiliario y equipo	893,0	627,3	–	–	7,3	7,3	1,2	634,6	
Donaciones y contribuciones	28 661,6	30 842,5	(2 212,0)	–	–	(2 212,0)	(7,2)	28 630,5	
Total	121 398,2	125 653,8	(2 212,0)	–	1 098,6	(1 113,4)	(0,9)	124 540,4	

Cuadro 34.15

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2023 (total) (presupuesto ordinario)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2022	1 040	1 SGA, 1 SSG, 1 D-2, 4 D-1, 7 P-5, 16 P-4, 16 P-3, 6 P-2/1, 8 SG (CP), 162 SG (OC), 306 SS y 512 CL
Creación	4	1 P-4 en la dirección y gestión ejecutivas 1 D-2, 1 P-4 y 1 P-2 en el subprograma 3
Propuestos para 2023	1 044	1 SGA, 1 SSG, 2 D-2, 4 D-1, 7 P-5, 18 P-4, 16 P-3, 7 P-2/1, 8 SG (CP), 162 SG (OC), 306 SS y 512 CL

Cuadro 34.16
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total) (presupuesto ordinario)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	2022 Aprobados	Cambios				Total	2023 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
Cuadro Orgánico y categorías superiores							
SGA	1	–	–	–	–	–	1
SSG	1	–	–	–	–	–	1
D-2	1	–	–	–	1	1	2
D-1	4	–	–	–	–	–	4
P-5	7	–	–	–	–	–	7
P-4	16	–	–	–	2	2	18
P-3	16	–	–	–	–	–	16
P-2/1	6	–	–	–	1	1	7
Subtotal	52	–	–	–	4	4	56
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
SG (CP)	8	–	–	–	–	–	8
SG (OC)	162	–	–	–	–	–	162
SS	306	–	–	–	–	–	306
CL	512	–	–	–	–	–	512
Subtotal	988	–	–	–	–	–	988
Total	1 040	–	–	–	4	4	1 044

Cuadro 34.17
Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total) (actividades financiadas conjuntamente)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		
Puestos	113 940,7	129 424,0	66,8	–	–	66,8	0,1	129 490,8
Otros gastos de personal	4 691,3	4 793,8	–	–	–	–	–	4 793,8
Consultores	257,8	66,2	–	–	–	–	–	66,2
Viajes del personal	2 718,4	5 294,6	–	–	–	–	–	5 294,6
Servicios por contrata	1 847,9	3 494,9	–	–	67,3	67,3	1,9	3 562,2
Gastos generales de funcionamiento	10 774,9	9 819,0	–	–	(176,7)	(176,7)	(1,8)	9 642,3
Suministros y materiales	1 039,7	3 267,3	–	–	133,4	133,4	4,1	3 400,7
Mobiliario y equipo	4 639,4	1 149,8	–	–	(24,0)	(24,0)	(2,1)	1 125,8
Donaciones y contribuciones	4 040,9	5 947,6	–	–	–	–	–	5 947,6
Otros	(13,3)	–	–	–	–	–	–	–
Total	143 937,7	163 257,2	66,8	–	–	66,8	–	163 324,0

Cuadro 34.18

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2023 (total) (actividades financiadas conjuntamente)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2022	958	1 D-2, 9 D-1, 28 P-5, 197 P-4, 116 P-3, 14 P-2/1, 4 SG (CP), 26 SG (OC), 153 SS y 410 CL
Propuestos para 2023	958	1 D-2, 9 D-1, 28 P-5, 197 P-4, 116 P-3, 14 P-2/1, 4 SG (CP), 26 SG (OC), 153 SS y 410 CL

Cuadro 34.19

Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total) (actividades financiadas conjuntamente)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	Cambios					2023 Propuestos
	2022 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
D-2	1	–	–	–	–	1
D-1	9	–	–	–	–	9
P-5	28	–	–	–	–	28
P-4	197	–	–	–	–	197
P-3	116	–	–	–	–	116
P-2/1	14	–	–	–	–	14
Subtotal	365	–	–	–	–	365
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (CP)	4	–	–	–	–	4
SG (OC)	26	–	–	–	–	26
SS	153	–	–	–	–	153
CL	410	–	–	–	–	410
Subtotal	593	–	–	–	–	593
Total	958	–	–	–	–	958

Recursos necesarios para las actividades del presupuesto ordinario

- 34.66 En los cuadros 34.20 a 34.22 y en la figura 34.IV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.
- 34.67 Como se indica en los cuadros 34.20 (1) y 34.21 (1), el total de recursos propuestos para 2023 asciende a 124.540.400 dólares antes del ajuste, lo cual refleja una disminución neta de 1.113.400 dólares (0,9 %) respecto de la consignación para 2022. Los cambios en los recursos se derivan de dos factores, a saber: a) ajustes técnicos y b) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 34.20

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
A. Dirección y gestión ejecutivas	2 447,3	2 957,3	–	–	111,1	111,1	3,8	3 068,4
B. Programa de trabajo								
1. Servicios de seguridad	90 179,1	91 246,6	(68,3)	–	649,3	581,0	0,6	91 827,6
2. Operaciones regionales sobre el terreno	23 848,8	25 295,2	(2 049,2)	–	–	(2 049,2)	(8,1)	23 246,0
3. Apoyo operacional especializado	2 088,7	3 074,8	(94,5)	–	338,2	243,7	7,9	3 318,5
Subtotal, B	116 116,5	119 616,6	(2 212,0)	–	987,5	(1 224,5)	(1,0)	118 392,1
C. Apoyo al programa	2 834,4	3 079,9	–	–	–	–	–	3 079,9
Subtotal, 1	121 398,2	125 653,8	(2 212,0)	–	1 098,6	(1 113,4)	(0,9)	124 540,4

2) *Otros recursos prorrateados*

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Estimación	Cambios		2023 Estimación
			Cambios	Porcentaje	
A. Programa de trabajo					
2. Operaciones regionales sobre el terreno	3 443,4	3 697,3	331,8	9,0	4 029,1
Subtotal, 2	3 443,4	3 697,3	331,8	9,0	4 029,1

3) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Estimación	Cambios		2023 Estimación
			Cambios	Porcentaje	
A. Programa de trabajo					
1. Servicios de seguridad	10 043,2	16 140,5	(3 715,6)	(23,0)	12 424,9
3. Apoyo operacional especializado	49,5	640,8	–	–	640,8
Subtotal, A	10 092,7	16 781,3	(3 715,6)	(22,1)	13 065,7
Subtotal, 3	10 092,7	16 781,3	(3 715,6)	(22,1)	13 065,7
Total	134 934,3	146 132,4	(4 497,2)	(3,1)	141 635,2

Cuadro 34.21

Puestos que se proponen para 2023, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2022 Aprobados	Cambios			Total	2023 Propuestas
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
A. Dirección y gestión ejecutivas	16	–	–	1	1	17
B. Programa de trabajo						
1. Servicios de seguridad	1 000	–	–	–	–	1 000
2. Operaciones regionales sobre el terreno	–	–	–	–	–	–
3. Apoyo operacional especializado	9	–	–	3	3	12
Subtotal, B	1 009	–	–	3	3	1 012
C. Apoyo al programa	15	–	–	–	–	15
Subtotal, 1	1 040	–	–	4	4	1 044

2) *Otros recursos prorrateados*

Componente/subprograma	2022 Estimación	Cambios	2023 Estimación
A. Programa de trabajo			
2. Operaciones regionales sobre el terreno	16	–	16
Subtotal, 2	16	–	16

3) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2022 Estimación	Cambios	2023 Estimación
A. Programa de trabajo			
1. Servicios de seguridad	54	–	54
Subtotal, 3	54	–	54
Total	1 110	4	1 114

Cuadro 34.22

Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

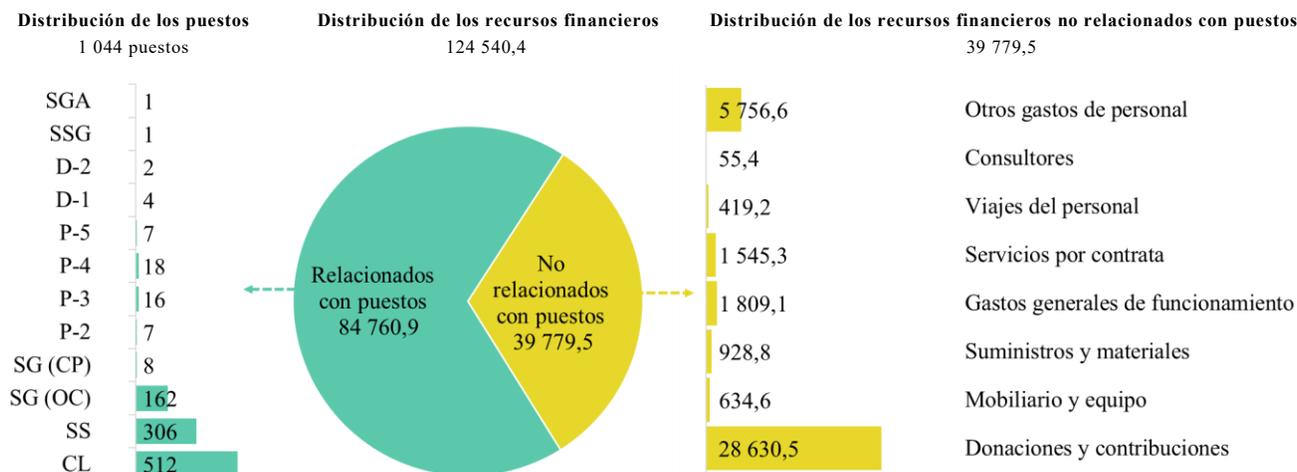
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos									
Relacionados con puestos	81 888,2	84 311,6	–	–	449,3	449,3	0,5	84 760,9	

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
No relacionados con puestos	39 510,0	41 342,2	(2 212,0)	–	649,3	(1 562,7)	(3,8)	39 779,5
Total	121 398,2	125 653,8	(2 212,0)	–	1 098,6	(1 113,4)	(0,9)	124 540,4
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		52	–	–	4	4	7,7	56
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		988	–	–	–	–	–	988
Total		1 040	–	–	4	4	0,4	1 044

Figura 34.IV
Distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos (presupuesto ordinario)

Ajustes técnicos

34.68 Según se muestra en el cuadro 34.20 (1), los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 2.212.000 dólares, como se indica a continuación:

- Subprograma 1 (“Servicios de seguridad”).** Esta disminución se debe a la eliminación del crédito no recurrente en 2022 para donaciones y contribuciones relacionado con el personal de seguridad para la sustitución de los bloques A J en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, de conformidad con la resolución 76/246 de la Asamblea General (83.700 dólares), que se compensa en parte con la proporción correspondiente a las Naciones Unidas del efecto retardado de la creación, en el marco de las actividades financiadas conjuntamente, de un puesto de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3) en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (15.400 dólares);

- b) **Subprograma 2 (“Operaciones regionales sobre el terreno”)**. La disminución de 2.049.200 dólares se debe a la reducción de la parte de las actividades financiadas conjuntamente que corresponde a la Secretaría, que pasa del 18,3 % en 2022 al 16,8 % en 2023, tomando como base el censo del personal sobre el terreno de la Junta de los Jefes Ejecutivos al 31 de diciembre de 2021;
- c) **Subprograma 3 (“Apoyo operacional especializado”)**. La disminución de 94.500 dólares se debe a la reducción de la parte de las actividades financiadas conjuntamente que corresponde a la Secretaría, que pasa del 18,3 % en 2022 al 16,8 % en 2023, tomando como base el censo del personal sobre el terreno de la Junta de los Jefes Ejecutivos al 31 de diciembre de 2021.

Otros cambios

- 34.69 Según se muestra en el cuadro 34.20 (1), los cambios en los recursos reflejan un aumento de 1.098.600 dólares, como se indica a continuación:
- a) **Dirección y gestión ejecutivas**. El aumento de 111.100 dólares en concepto de puestos refleja la propuesta de creación de un puesto de Oficial de Gestión de Programas (P-4), que se explica en el anexo III;
 - b) **Subprograma 1 (“Servicios de seguridad”)**. El aumento de 649.300 dólares está relacionado con la propuesta de crear cinco plazas de personal temporario general (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 1 de Servicios Generales (categoría principal)) en la Sede de las Naciones Unidas para dirigir el proyecto plurianual de control del acceso normalizado propuesto en la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”);
 - c) **Subprograma 3 (“Apoyo operacional especializado”)**. El aumento de 338.200 dólares en concepto de puestos refleja la propuesta de crear tres puestos: uno de Director (D-2), uno de Oficial de Gestión de Programas (P-4) y uno de Oficial Adjunto de Gestión de la Información (P-2). Dicha propuesta está en consonancia con las esferas en las que la División de Apoyo Operacional Especializado centrará su atención en 2023 a raíz de la evaluación que se hizo de esta y que concluyó en 2021, de acuerdo con lo explicado en los párrafos 34.16 y 34.17. En el anexo III se aportan más detalles al respecto.

Sinopsis de los cambios en los recursos (actividades financiadas conjuntamente)

Ajustes técnicos

- 34.70 Según se muestra en el cuadro 34.25, los cambios en los recursos reflejan un aumento neto de 66.800 dólares, relacionado con el efecto retardado de la creación en 2022, en el marco del subprograma 1, de un puesto de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3) en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios

- 34.71 Como se refleja en los cuadros 34.20 (2) y 34.21 (2), el Departamento también dispone de otros recursos prorrateados de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, que se estiman en 4.029.100 dólares y que sufragarán 16 puestos (1 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 de Servicios Generales (otras categorías) y 3 del Servicio de Seguridad) y dos plazas de personal temporario general (1 P-3 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos permitirían al Departamento prestar apoyo en materia de seguridad a las misiones de mantenimiento de la paz. El aumento previsto se debe principalmente a la actualización de los costos de los sueldos. Los otros recursos prorrateados representan el 2,8 % del total de recursos de esta sección.

- 34.72 Como se refleja en los cuadros 34.20 (3) y 34.21 (3), el Departamento recibe contribuciones extrapresupuestarias que complementan los recursos del presupuesto ordinario y siguen siendo esenciales para la ejecución de sus mandatos. En 2023, se espera que los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 13.065.700 dólares y que permitirán sufragar 54 puestos (9 del Servicio de Seguridad, 39 de Servicios Generales (otras categorías) y 6 de contratación local), así como objetos de gasto no relacionados con puestos, sirvan para apoyar la ejecución del programa de trabajo, principalmente para prestar servicios de seguridad a otros organismos y organizaciones en diversos lugares y eventos especiales celebrados en el interior de los locales y en sus alrededores. Los recursos extrapresupuestarios representan el 9,2 % del total de recursos de esta sección.
- 34.73 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión del Departamento, en ejercicio de la autoridad delegada del Secretario General.

Dirección y gestión ejecutivas

- 34.74 El Secretario General Adjunto de Seguridad se encarga de la dirección, supervisión y gestión generales del Departamento para que este pueda cumplir sus mandatos y ejecutar su programa de trabajo aprobado. El Secretario General Adjunto preside el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y cuenta con la ayuda de la Subsecretaria General para atender el funcionamiento interno y la gestión cotidiana del Departamento.
- 34.75 Para gestionar el Departamento, el Secretario General Adjunto recibe el apoyo del Servicio de Planificación Estratégica y Políticas, que se encarga de formular y promulgar políticas y normas comunes en todo el sistema de gestión de la seguridad y de prestar asesoramiento al respecto, redactar y actualizar el manual de políticas de seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y el manual de operaciones de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, redactar informes para órganos legislativos y desempeñar la función de secretaría de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad. El Servicio también analiza los requisitos de las políticas del sistema de gestión de la seguridad basándose en las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas.
- 34.76 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2023, el Departamento seguirá mejorando las herramientas electrónicas de gestión de los riesgos para la seguridad para que sea más fácil revisar y aprobar los planes y documentos de seguridad en formato electrónico, sin necesidad de recurrir al papel.
- 34.77 En el cuadro 34.23 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión.
- 34.78 El Departamento seguirá procurando planificar los viajes con antelación y designar anticipadamente a los viajeros. En caso de redistribución rápida de refuerzos de seguridad y de viajes relacionados con servicios de escolta, el Departamento colaborará más estrechamente con la dependencia de viajes y con el agente que corresponda para reservar los pasajes con antelación basándose en el itinerario preliminar. La baja tasa de cumplimiento en 2021 se debió principalmente a las situaciones que precisaban de la actuación rápida de las capacidades de refuerzo de seguridad y a las repercusiones de la pandemia de COVID-19, que dificultaron la planificación anticipada.

Cuadro 34.23

Tasa de cumplimiento

(Porcentaje)

	2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100	100
Compra de pasajes de aviación al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	48	36	31	100	100

34.79 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 3.068.400 dólares y reflejan un aumento de 111.100 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto se explica en el párrafo 34.69 a). En el cuadro 34.24 y en la figura 34.V se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 34.24

Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

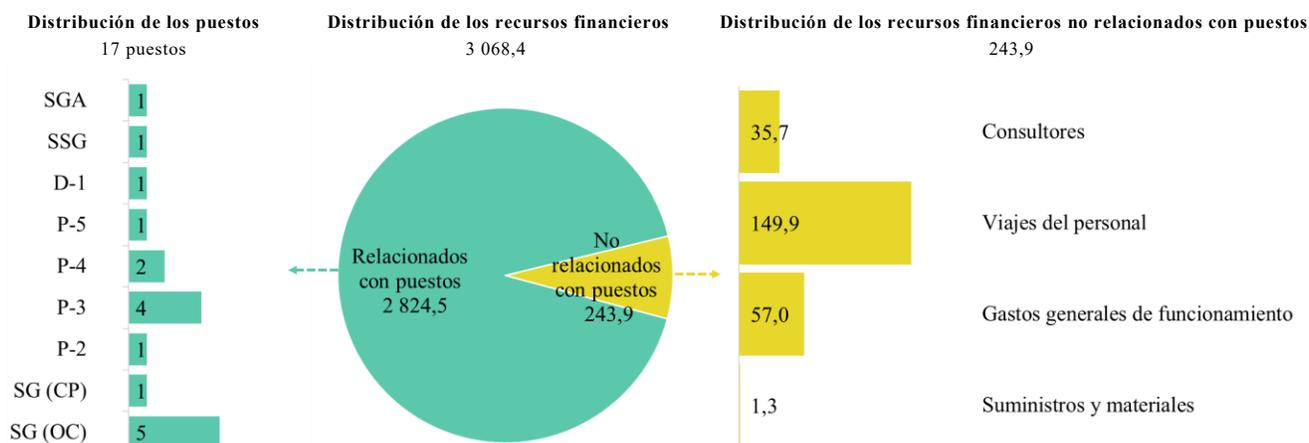
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos									
Relacionados con puestos	2 199,3	2 713,4	–	–	111,1	111,1	4,1	2 824,5	
No relacionados con puestos	248,0	243,9	–	–	–	–	–	243,9	
Total	2 447,3	2 957,3	–	–	111,1	111,1	3,8	3 068,4	
Recursos humanos, por categoría									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	–	–	1	1	10,0	11	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	–	–	–	–	–	6	
Total		16	–	–	1	1	6,3	17	

Figura 34.V

Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Programa de trabajo

Recursos necesarios para las actividades financiadas conjuntamente

34.80 Los recursos para las actividades financiadas conjuntamente que se proponen para 2023 ascienden a 163.324.000 dólares y reflejan un aumento de 66.800 dólares respecto de la consignación para 2022. Estos recursos son necesarios para: a) el Servicio de Seguridad en Viena (15.693.700 dólares); b) las operaciones regionales de seguridad sobre el terreno (144.135.100 dólares); y c) la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales (3.495.200 dólares). El aumento propuesto se explica en el párrafo 34.70. En el cuadro 34.25 se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 34.25

Evolución de los recursos financieros y humanos (actividades financiadas conjuntamente)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por subprograma									
1. Servicios de seguridad	17 427,1	15 817,7	66,8	–	–	66,8	0,4	15 884,5	
2. Operaciones regionales sobre el terreno	117 010,6	138 838,6	–	–	–	–	–	138 838,6	
3. Apoyo operacional especializado	9 500,1	8 600,9	–	–	–	–	–	8 600,9	
Total	143 937,7	163 257,2	66,8	–	–	66,8	–	163 324,0	

			Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	113 940,7	129 424,0	66,8	-	-	66,8	0,1	129 490,8
No relacionados con puestos	29 997,0	33 833,2	-	-	-	-	-	33 833,2
Total	143 937,7	163 257,2	66,8	-	-	66,8	-	163 324,0
Recursos humanos, por subprograma								
1. Servicios de seguridad		160	-	-	-	-	-	160
2. Operaciones regionales sobre el terreno		764						764
3. Apoyo operacional especializado		34	-	-	-	-	-	34
Total		958	-	-	-	-	-	958

Subprograma 1 Servicios de seguridad

Recursos necesarios del presupuesto ordinario

34.81 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 91.827.600 dólares y reflejan un aumento neto de 581.000 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto se explica en los párrafos 34.68 a) y 34.69 b). En el cuadro 34.26 y en la figura 34.VI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 34.26

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto ordinario)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

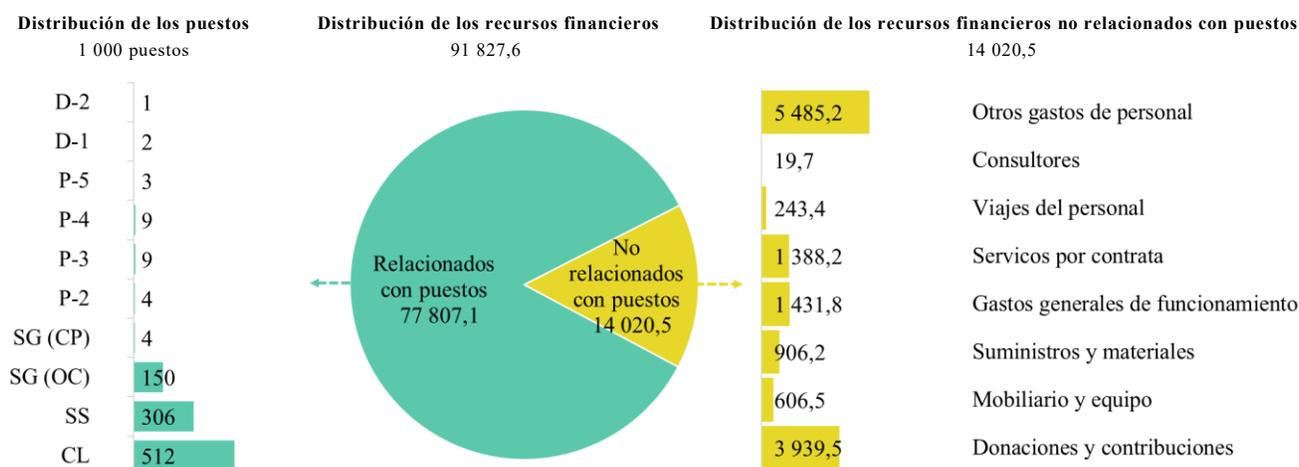
			Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	76 515,9	77 807,1	-	-	-	-	-	77 807,1
No relacionados con puestos	13 663,2	13 439,5	(68,3)	-	649,3	581,0	4,3	14 020,5
Total	90 179,1	91 246,6	(68,3)	-	649,3	581,0	0,6	91 827,6
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		28	-	-	-	-	-	28
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		972	-	-	-	-	-	972
Total		1 000	-	-	-	-	-	1 000

Nota: Los recursos incluyen la parte correspondiente a la Secretaría del Servicio de Seguridad de Viena financiado conjuntamente, que asciende a 3.609.600 dólares para 2023.

Figura 34.VI

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos necesarios para las actividades financiadas conjuntamente

34.82 Los recursos financiados conjuntamente que se proponen para 2023 ascienden a 15.884.500 dólares y reflejan un aumento de 66.800 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto se explica en el párrafo 34.70. En el cuadro 34.27 y en la figura 34.VII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 34.27

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

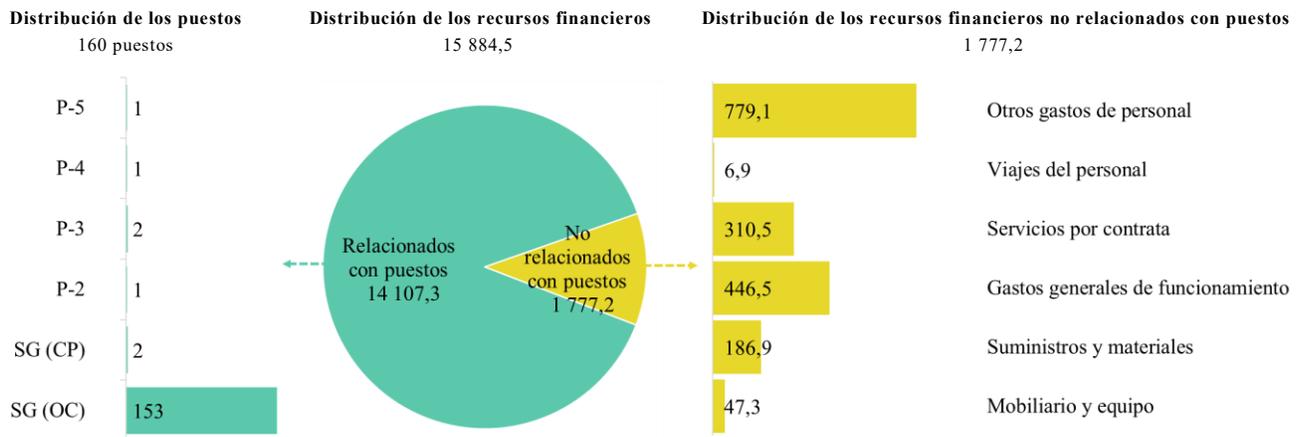
			Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	15 554,9	14 040,5	66,8	–	–	66,8	0,5	14 107,3
No relacionados con puestos	1 872,1	1 777,2	–	–	–	–	–	1 777,2
Total	17 427,1	15 817,7	66,8	–	–	66,8	0,4	15 884,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		5	–	–	–	–	–	5
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		155	–	–	–	–	–	155
Total		160	–	–	–	–	–	160

Nota: Los recursos incluyen la parte correspondiente a la Secretaría del Servicio de Seguridad de Viena financiado conjuntamente, que asciende a 3.609.600 dólares para 2023.

Figura 34.VII

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

- 34.83 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 12.424.900 dólares, sufragarán 54 puestos (9 del Servicio de Seguridad, 39 de Servicios Generales (otras categorías) y 6 de contratación local), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Se espera que estos recursos apoyen la ejecución del programa de trabajo, principalmente para prestar servicios de seguridad a otros organismos y organizaciones en diversos lugares y eventos especiales celebrados en el interior de los locales y en sus alrededores.
- 34.84 La disminución prevista de 3.715.600 dólares se debe principalmente a un gasto único en 2022 destinado a las instalaciones de seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

**Subprograma 2
Operaciones regionales sobre el terreno**

Recursos necesarios del presupuesto ordinario

- 34.85 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 23.246.000 dólares y reflejan una disminución neta de 2.049.200 dólares respecto de la consignación para 2022. La disminución propuesta se explica en el párrafo 34.68 b). En el cuadro 34.28 se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 34.28

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
No relacionados con puestos								
Donaciones y contribuciones	23 848,8	25 295,2	(2 049,2)	–	–	(2 049,2)	(8,1)	23 246,0
Total	23 848,8	25 295,2	(2 049,2)	–	–	(2 049,2)	(8,1)	23 246,0

Nota: Los recursos incluyen la parte correspondiente a la Secretaría de las actividades financiadas conjuntamente relacionadas con las operaciones regionales de seguridad sobre el terreno, que asciende a 22.787.800 dólares en 2023, y la parte que corresponde a las Naciones Unidas de la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales, que asciende a 458.200 dólares en 2023.

Recursos necesarios para las actividades financiadas conjuntamente

34.86 Los recursos financiados conjuntamente que se proponen para 2023 ascienden a 138.838.600 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 34.29 y en la figura 34.VIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 34.29

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos (actividades financiadas conjuntamente)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

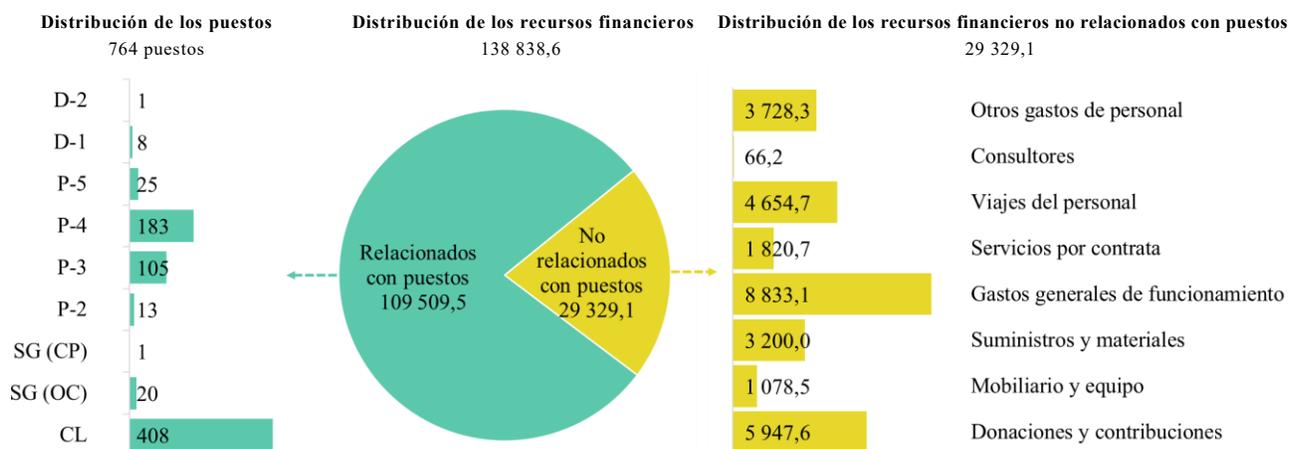
	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	91 940,9	109 509,5	–	–	–	–	–	109 509,5
No relacionados con puestos	25 069,8	29 329,1	–	–	–	–	–	29 329,1
Total	117 010,6	138 838,6	–	–	–	–	–	138 838,6
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		335	–	–	–	–	–	335
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		429	–	–	–	–	–	429
Total		764	–	–	–	–	–	764

Nota: Los recursos no relacionados con puestos incluyen un crédito de 3.495.200 dólares correspondiente a 2023 para la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales. La parte correspondiente a la Secretaría de las actividades financiadas conjuntamente y la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales asciende a 23.246.000 dólares para 2023.

Figura 34.VIII

Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

34.87 Lo otros recursos prorrateados para el subprograma, que se estiman en 4.029.100 dólares, sufragarán 16 puestos (1 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 de Servicios Generales (otras categorías) y 3 del Servicio de Seguridad) y dos plazas de personal temporario general (1 P-3 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos permitirían al Departamento prestar apoyo en materia de seguridad a las misiones de mantenimiento de la paz. El aumento previsto de 331.800 dólares se debe principalmente a la actualización de los costos de los sueldos.

**Subprograma 3
Apoyo operacional especializado**

Recursos necesarios del presupuesto ordinario

34.88 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 3.318.500 dólares y reflejan un aumento neto de 243.700 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento neto propuesto se explica en los párrafos 34.68 c) y 34.69 c). En el cuadro 34.30 y en la figura 34.IX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 34.30

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios					Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	991,3	1 535,3	–	–	338,2	338,2	22,0	1 873,5
No relacionados con puestos	1 097,4	1 539,5	(94,5)	–	–	(94,5)	(6,1)	1 445,0
Total	2 088,7	3 074,8	(94,5)	–	338,2	243,7	7,9	3 318,5

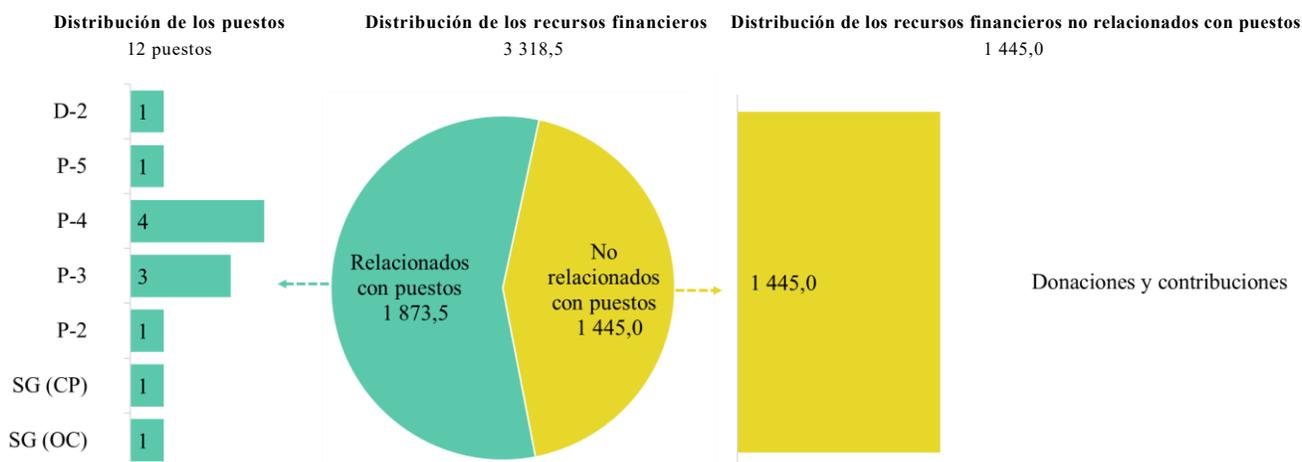
	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		7	–	–	3	3	42,9	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	–	2
Total		9	–	–	3	3	33,3	12

Nota: Los recursos incluyen la parte correspondiente a la Secretaría de las actividades financiadas conjuntamente conforme a los arreglos establecidos de participación en la financiación de los gastos, por un total estimado de 1.445.000 dólares para 2023.

Figura 34.IX

Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos necesarios para las actividades financiadas conjuntamente

34.89 Los recursos financiados conjuntamente que se proponen para 2023 ascienden a 8.600.900 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 34.31 y en la figura 34.X se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 34.31

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

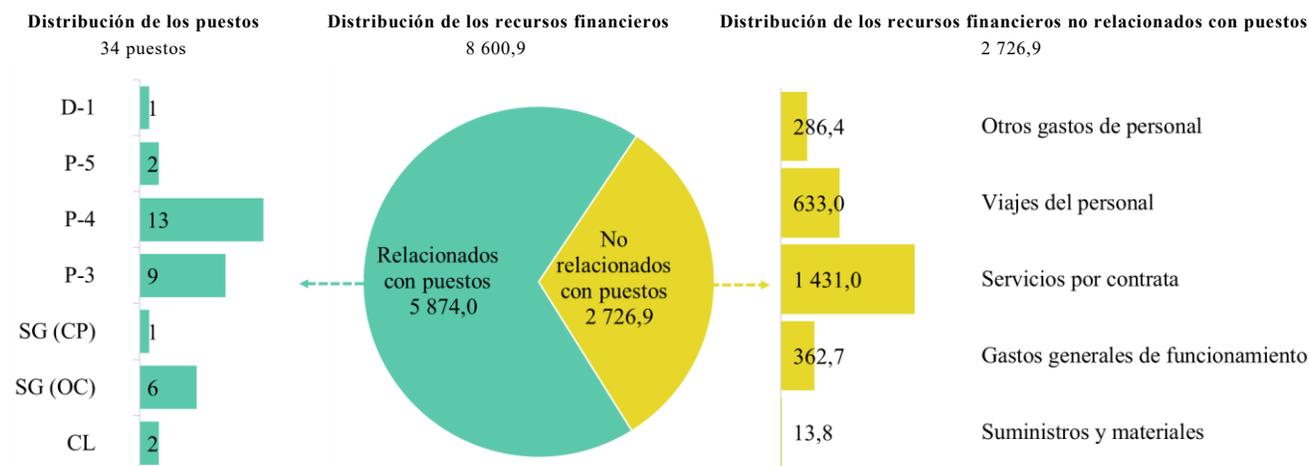
			Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
	2021 Gastos	2022 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 444,9	5 874,0	–	–	–	–	–	5 874,0
No relacionados con puestos	3 055,1	2 726,9	–	–	–	–	–	2 726,9
Total	9 500,1	8 600,9	–	–	–	–	–	8 600,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		25	–	–	–	–	–	25
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		34	–	–	–	–	–	34

Nota: La parte correspondiente a la Secretaría de las actividades financiadas conjuntamente asciende a 1.445.000 dólares para 2023.

Figura 34.X

Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

34.90 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 640.800 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Se espera que esos recursos apoyen la ejecución del programa de trabajo, principalmente para permitir que se presten servicios de seguridad en diferentes lugares a otros organismos y organizaciones y en eventos especiales en el interior de los locales y en sus alrededores.

Apoyo al programa

- 34.91 La Oficina Ejecutiva del Departamento presta servicios administrativos centrales a este último en las esferas de recursos humanos y administración financiera y general.
- 34.92 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 3.079.900 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 34.32 y en la figura 34.XI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 34.32

Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

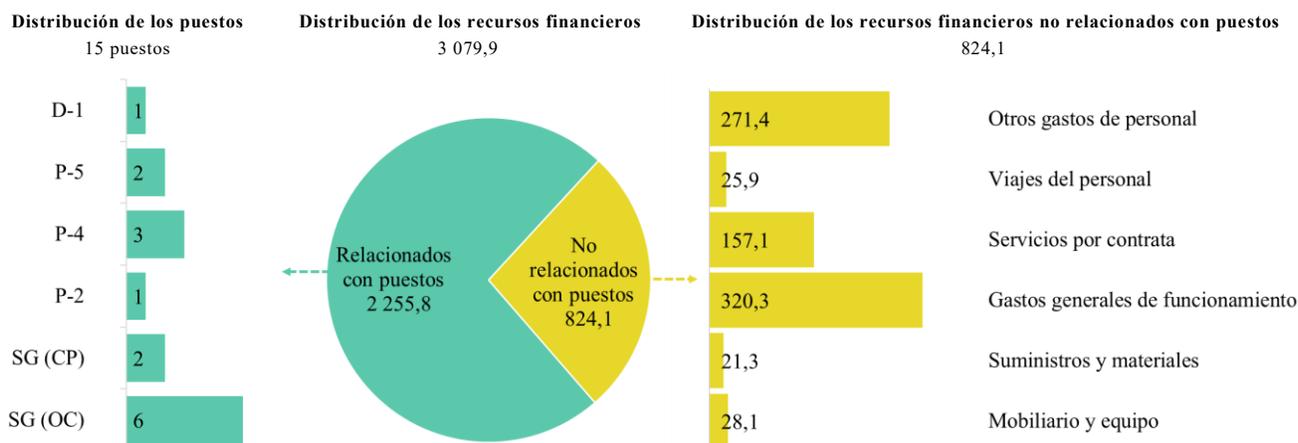
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 181,7	2 255,8	-	-	-	-	-	2 255,8
No relacionados con puestos	652,7	824,1	-	-	-	-	-	824,1
Total	2 834,4	3 079,9	-	-	-	-	-	3 079,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		7	-	-	-	-	-	7
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	-	-	-	-	-	8
Total		15	-	-	-	-	-	15

Figura 34.XI

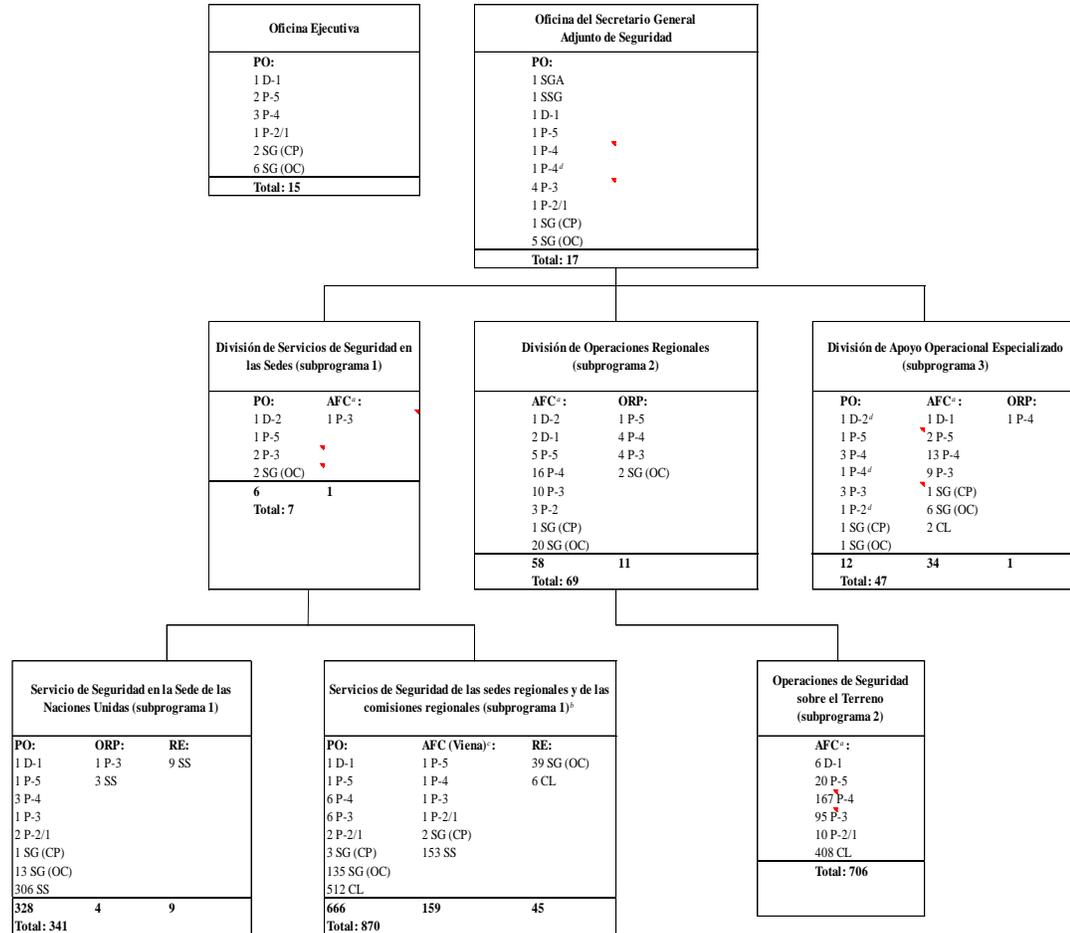
Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2023



Abreviaciones: AFC = actividades financiadas conjuntamente, CL = contratación local, ORP = otros recursos prorrateados, PO = presupuesto ordinario, RE = recursos extrapresupuestarios, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto, SS = Servicio de Seguridad y SSG = Subsecretaria General.

^a Financiadas conjuntamente por todas las organizaciones que participan en el sistema de gestión de la seguridad sobre el terreno.

^b Incluidos los Servicios de Seguridad de otros lugares con sedes y de las comisiones regionales.

^c Financiadas conjuntamente por todas las organizaciones radicadas en el Centro Internacional de Viena relacionadas con los Servicios de Seguridad.

^d Creación.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/76/7 y A/76/7/Corr.1)

La Comisión confía en que se facilite una actualización sobre la representación geográfica y de género y los esfuerzos de contratación correspondientes (párr. XII.9).

La Comisión confía en que el Secretario General proporcione mayores aclaraciones sobre los gastos y el costo de la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales (párr. XII.24).

La Comisión observa el nuevo enfoque relativo a los perfiles profesionales, así como la estrategia de contratación y divulgación, y confía en que se incluya más información sobre este asunto en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (párr. XII.26).

La Comisión confía en que se proporcione más información sobre el marco y las iniciativas de seguridad en todo el sistema (párr. XII.29).

El Departamento de Seguridad puso en marcha en febrero de 2022 una campaña de contratación a partir de las listas de preselección para ocupar las plazas de las categorías P-3 a P-5. Se ha llevado a cabo una amplia labor de divulgación centrada en la diversidad de género y geográfica, con seminarios web a nivel mundial, intercambio de vacantes con las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, y anuncios publicados en numerosos medios dirigidos a países no representados e infrarrepresentados y difundidos entre diversas organizaciones de mujeres. Las estadísticas sobre género y representación geográfica en la Secretaría figuran en el informe del Secretario General titulado “Composición de la Secretaría: datos demográficos del personal” (A/76/570).

El costo de la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales se reparte entre sus participantes de acuerdo con el censo de personal que facilita cada organización. El censo que se utiliza en un año dado se basa en el recuento de personal al 30 de septiembre del año anterior. El utilizado para repartir los costos de la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales en 2021, compilado a comienzos de dicho año, se basa en el recuento total de personal al 30 de septiembre de 2020.

El Departamento ha terminado de revisar los requisitos exigidos para las plazas de oficial/asesor de seguridad de las categorías P-3 a P-5. Las vacantes revisadas contemplan más requisitos en cuanto a experiencia, competencias y formación académica para que la búsqueda de candidatos deje de centrarse principalmente en la experiencia militar y policial. Los cambios se han incorporado a la campaña de contratación iniciada en febrero de 2022.

La Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad acordó que la iniciativa sobre normas de seguridad de las telecomunicaciones seguiría suministrando orientación y procedimientos operativos estándar sobre las comunicaciones de seguridad para el personal de seguridad del sistema de las Naciones Unidas. En 2022 se implantará una plataforma común de aplicaciones para las comunicaciones de seguridad de las Naciones Unidas y nuevas tecnologías que

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

La Comisión observa que existen ciertas similitudes entre las funciones de la Dependencia de Gestión del Estrés por Incidente Crítico y la Oficina del Consejero del Personal. Por lo tanto, la Comisión recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que revise las funciones de la Dependencia y de la Oficina para armonizar mejor las actividades o consolidarlas en una sola estructura, y que presente opciones para considerarlas en la próxima presentación del presupuesto por programas (párr. XII.34).

optimizarán las operaciones de los sistemas de comunicación por radio sobre el terreno. Se seguirán celebrando sesiones de capacitación y seminarios web en línea para el personal del sistema de las Naciones Unidas, realizando evaluaciones continuas sobre el terreno, y prestando apoyo técnico y amplios servicios de asistencia a distancia a más de 100 países. La atención se centrará en ofrecer apoyo práctico sobre el terreno y en adoptar nuevas tecnologías y procedimientos para las comunicaciones de seguridad con el fin de optimizar aún más las operaciones sobre el terreno.

El Departamento siguió colaborando estrechamente con el Departamento de Apoyo Operacional para localizar posibles sinergias y áreas de eficiencia operativas; por ejemplo, aplicó la recomendación, formulada en la auditoría, de formalizar la intervención de la Dependencia de Gestión del Estrés por Incidente Crítico cuando se contrate y supervise técnicamente a los consejeros que atienden al personal sobre el terreno.

Anexo III

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

Componente/subprograma	Puestos	Categoría	Descripción	Motivo del cambio
Presupuesto ordinario				
Dirección y gestión ejecutivas	1	P-4	Creación de 1 puesto de Oficial de Gestión de Programas en la Oficina del Secretario General Adjunto de Seguridad	<p>Para responder a la demanda cada vez mayor de un apoyo a la gestión de la seguridad con el que afrontar los crecientes desafíos en materia de seguridad, es fundamental que la Oficina del Secretario General Adjunto cuente con los conocimientos técnicos pertinentes para evaluar y analizar las tendencias operativas, políticas y de seguridad de los que actualmente carece.</p> <p>La persona que ocupe el cargo facilitará al Secretario General Adjunto información y análisis sobre los acontecimientos políticos generales, no limitados al ámbito de la seguridad, a los que se enfrentan las Naciones Unidas, y le brindará el asesoramiento correspondiente sobre las dimensiones política y organizativa que tienen la política y la actuación en materia de seguridad para las Naciones Unidas a la hora de ejecutar sus mandatos.</p>
Subprograma 3 Apoyo operacional especializado	1	D-2	Creación de 1 puesto de Director en la División de Apoyo Operacional Especializado	<p>La División de Apoyo Operacional Especializado se creó en enero de 2020 y la plaza de Director (D-2) se ha sufragado con los fondos asignados al personal temporario general, en el marco de las actividades financiadas conjuntamente, como se indica en el documento A/76/6 (Sect. 34). Gracias a la División, se ha logrado coordinar, diseñar y prestar de un modo más eficiente el apoyo brindado a la Sede, a las oficinas situadas fuera de la Sede, a las misiones sobre el terreno y a las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Dado que las responsabilidades y actividades correspondientes constituyen servicios básicos, se propone crear un puesto.</p> <p>Su titular asumirá funciones de dirección y supervisión, centralizando la promoción de los aspectos pertinentes del plan estratégico del Departamento de Seguridad, y liderando la elaboración de programas de capacitación revitalizados con los que garantizar que el personal del Departamento posea las aptitudes y competencias que las Naciones Unidas puedan precisar.</p> <p>Esa persona también estará al frente de la colaboración permanente con las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para administrar mejor la seguridad vial y dirigirá el desarrollo y la aplicación de la estrategia de gestión de la información.</p>
	1	P-4	Creación de 1 puesto de Oficial de Programas para la Seguridad Vial	<p>La persona que ocupe el puesto dirigirá la aplicación de la Estrategia de Seguridad Vial de las Naciones Unidas, organizará las encuestas y la recopilación de datos correspondientes, y proporcionará análisis y orientación al cuerpo de seguridad integrado.</p>
	1	P-2	Creación de 1 puesto de Oficial Adjunto de Gestión de la Información	<p>La persona que ocupe el puesto ayudará a desarrollar soluciones de gestión de la información acordes con los objetivos estratégicos generales; demostrará el valor y las técnicas institucionales/operacionales que se ajustan a los indicadores de éxito institucional/operacional; y velará por la interoperabilidad de la gestión de la información con los países anfitriones, la Secretaría de las Naciones Unidas y los organismos, fondos y programas de la Organización.</p>